

Inter. Sociedad *Registram*

COBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE NAVARRA

113-22

Sección de Fomento

Negociado de Minas

Año de 1913

Expediente de registro

NÚMERO 2295

Para la mina de hierro nombrada

"La Union"

Del término de

Interesado

D. Ant^o Olermin y otros

Vecindad

Irún

Representante

D. Facundo Friate

Vecindad

Pamplona

Número de pertenencias.....

Remitido al Ministerio de Fomento en de de 191

Excmo Sr.

Los que suscriben Antonio Oterruin José Emparan y Nicanor Harvarte vecinos de Yrún (Guipúzcoa) denunciantes de la mina "Union" enclavada en el paraje llama-
do Otxazuloeta, término municipal de Goixue-
ta (Navarra) solicitan de V. E. la renuncia
de dicha mina, rogando les devuelvan el
importe de la denuncia descontando el tanto
por ciento establecido por la legislación minera
por convenir así a los interesados.

Gracia que esperan alcanzar de la
rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios
muchos años.

Yrún 5 de Octubre de 1915

Antonio Oterruin

José Emparan

Nicanor Harvarte Trarla

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Navarra
Pamplona

Samplona 27 Dibre

n.º 2209

El Delegado Esp.º de Hacendas de este pte

Habiendo sido renunciado el regento
numero "La Unión" voluntario por don
Antonio Iternio y otro adjunto acompaña
el resguardo n.º 6 de Entradas y 29 regis-
tro de depósito de 142' pte formaliza-
do en la Quema de la delegación
de su digno cargo por don Pascual Iñigo,
to. en virtud de aquellos Lres
a fin de que tenga lugar su
devolución al referido El Fuerte

Excmo Sr. Gobernador Civil
de la Provincia de Navarra

Pamplona

Los que suscriben Antonio Otermin,
José Emparan y Nicanor Navarte, vecinos
de Yrion (Guipuzcoa) con cédulas personales nú-
meros 672 de 9^a clase, 2262 de 10^a clase y 2161 de 11^a
clase respectivamente, expedidas por la Alcaldia de
esta ciudad en 15 de abril de 1914 a V. E. respectuo-
samente exponen:

Que desean obtener veinte pertenencias de
mineral de hierro para la mina titulada "Union"
en el paraje llamado "Otxazuloeta" término muni-
cipal de Goizueta (Navarra), finca de "Articuza",
haciendo la descripcion en la forma siguiente:

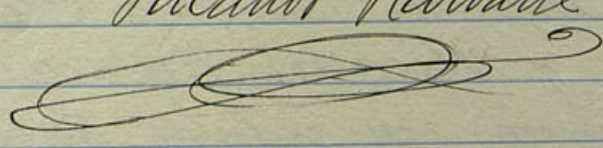
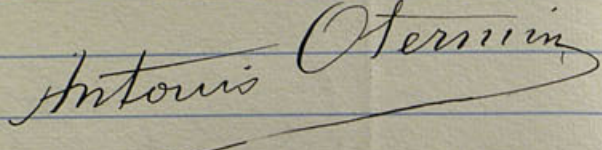
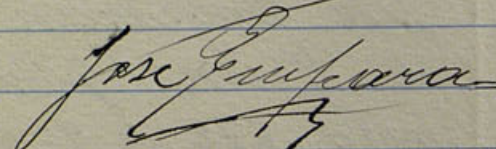
Se tomará como punto de partida el eje de
un pequeño horno antiguo en la parte Norte de dicho
paraje, de ese punto se mediran 180 metros al Sur
y se colocará la primera estaca, de la primera a la
segunda estaca 300 metros al Este, de la segunda
a la tercera 200 metros al Sur, de la tercera a la
cuarta 1000 metros al Oeste, de la cuarta a la
quinta 200 metros al Norte, de la quinta a la
sexta 700 metros al Este, cerrando así el perí-
metro de las veinte pertenencias solicitadas.

En su virtud ruegan a V. E. se digne
admitir esta denuncia y ordenar sea demar-
cada la mina para los efectos oportunos -
por lo que quedarán altamente agradecidos.

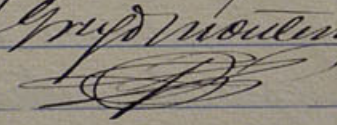
Ordenamos a nuestro representante en
Pamplona Don. Casildo Triarte.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Yúm 8 de Mayo de 1915

Nicanor Navarte Antonio Oterrin
 
Jose Guipara


Diligencia { En el día de la fecha y hora de las diez, ha
sido presentada por ante el Negociado de Fomento
la prudente solicitud de registro minero, acom-
pañando resguardo de la Caja de Depósitos y
haciendo entrega del cinco por ciento en metálico
Campeón once mayo de mil
novecientos quince

El Oficial de Fomento
Guipara


Otra { Don Cayetano Triarte presenta poder
bastante para representar a los registra-
dors, y le es devuelto.

Campeón 11 Mayo 1915

El Ofcl de Fomento
Guipara
